



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-280599-UNC-ME#FCM-MSP-MAINO GEREZ-TRIBUNAL

VISTO:

- Que la Médica Cirujana Sra. MARÍA CARLA MAINO GEREZ, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA y solicita autorización para presentar su Tesis con el tema: "CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y PARÁMETROS DE DESEMPEÑO DE UN CENTRO DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN UN HOSPITAL PÚBLICO DE LA ARGENTINA";

CONSIDERANDO:

- Que el Director de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Salud Pública;
- La propuesta de Tribunal evaluador de Tesis realizada por el Comité Académico Específico de la carrera;
- El Visto Bueno de la Subsecretaría de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del día 6 de mayo del 2024;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA de la Médica Cirujana Sra. MARÍA CARLA MAINO GEREZ, DNI N.º 27.811.206, con los siguientes profesionales:

- Prof. Dr. Héctor Dante Lucchini
- Mgter. David Arturo Galván Borja
- Mgter. Salazar Eustorgio Amed (Universidad de Sucre, Colombia)

Artículo 2º: Dejar establecido que el Tribunal designado tendrá un plazo no mayor de 30, días a partir de la

recepción del borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.